

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	6
		Fecha	18/12/2023
		Código	EI-F-02

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN SEMESTRAL ENERO A JUNIO DE 2024

**PRESENTADO AL DESPACHO
SRA. PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

Fecha: 29/08/2024

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	6
		Fecha	18/12/2023
		Código	EI-F-02

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. OBJETIVOS.....	3
1.1. Objetivo General.....	3
1.2. Objetivos específicos	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS.....	3
4. RESULTADOS.....	3
4.1 Resultado de las auditorias.....	4
4.2 Resultado de los informes de Ley.....	4
4.3 Resultado de los seguimientos de ley.....	5
4.4 Resultado del seguimiento al plan de mejoramiento institucional-PMI	6
4.5 Resultado de las visitas de seguimiento, asesoría y acompañamiento en territorio ..	6

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	6
		Fecha	18/12/2023
		Código	EI-F-02

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Resumir en un documento de fácil comprensión, los resultados más relevantes de la Oficina de Control Interno -OCI, producto de su gestión, durante el primer semestre del 2024 (enero a junio) con el fin de determinar el grado de contribución al mejoramiento continuo de los procesos y al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

1.2. Objetivos específicos

- ✓ Dar a conocer a la Alta Dirección de la Entidad el resultado de la gestión de la Oficina de Control Interno, en términos de las auditorías practicadas, visitas de seguimiento, asesoría y acompañamiento en territorio efectuadas, informes de ley elaborados y seguimientos de ley presentados, durante el primer semestre de 2024.
- ✓ Presentar a la Alta Dirección de la Entidad las debilidades del sistema de control interno identificadas por la OCI en desarrollo de su gestión durante el primer semestre de 2024.

2. ALCANCE

Gestión de la Oficina de Control Interno de la Procuraduría General de la nación durante el primer semestre de 2024

3. CRITERIOS

1. Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, vigencia 2024.
2. Informes de Auditorías practicadas en el primer semestre de 2024
3. Informes de ley elaborados en el primer semestre de 2024
4. Seguimientos efectuados en el primer semestre de 2024
5. Actas de las visitas de seguimiento, asesoría y acompañamiento en territorio, efectuadas en el primer semestre de 2024

4. RESULTADOS

Acorde con el plan anual de auditorías la Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2024, desarrolló cinco auditorías, 17 informes de ley y 10 seguimientos de ley, que corresponden al 100% de las actividades planeadas en el Plan Anual de Auditorias 2024 de la Oficina de Control Interno.

Así mismo se adelantó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional que contempla 1.784 (corte 30 de junio) hallazgos de auditoría que permanecían abiertos, como resultado de las auditorias de seguimiento efectuadas por la Oficina de Control Interno en las vigencias 2017 a 2023.

De igual manera se desarrollaron tres visitas de seguimiento en territorio, que no se encontraban planeadas (Procuraduría Regional Guainía, Procuraduría Regional Putumayo y Procuraduría Provincial de Barranquilla).

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	6
		Fecha	18/12/2023
		Código	EI-F-02

4.1 Resultado de las auditorías

Durante el primer semestre de 2024 la Oficina de Control Interno ejecutó un total de cinco (5) Auditorías, a las dependencias relacionadas a continuación: Procuraduría Delegada Segunda para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, Procuraduría Delegada Para la Economía y Hacienda Pública, Procuraduría Regional Bolívar, Procuraduría Regional Cesar y Procuraduría Regional La Guajira. Estas auditorías fueron desarrolladas de manera presencial, lo que ha permitido tener el contacto directo con las personas y con las evidencias que dan cuenta de la gestión de los auditados.

En las auditorías ejecutadas se identificaron dieciocho (18) hallazgos. Se observa que los hallazgos reiterativos, relevantes y de mayor impacto para el cumplimiento de los objetivos institucionales son: falta de oportunidad en la evaluación de las quejas, la materialización del riesgo de prescripción, la presencia de expedientes con alto riesgo de prescripción, los asuntos disciplinarios y preventivos con etapas procesales vencidas, la falta de oportunidad en el registro de las actuaciones preventivas y disciplinarias en el Sistema de Información Misional y las tareas sin gestionar en el sistema de información y gestión documental y archivo –SIGDEA. De igual manera se observan debilidades en la gestión documental de las dependencias en materia de organización del archivo y suficiencia de espacio para almacenamiento de documentos.

4.2 Resultado de los informes de Ley

En el primer semestre de 2024, la Oficina de Control Interno elaboró 17 informes de ley correspondientes a requerimientos de información, tanto a nivel interno como externo, en su mayoría establecidos normativamente, los cuales debieron ser rendidos periódicamente, de manera trimestral, cuatrimestral, semestral o anual así:

- ✓ Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la PGN (1)
- ✓ Informe Austeridad del Gasto Público (2)
- ✓ Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno del IEMP (1)
- ✓ Informe de Uso Legal del Software (1)
- ✓ Informe Anual de Control Interno Contable (1)
- ✓ Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción – (2)
- ✓ Informe Semestral de Quejas y Reclamos (PQRS) (1)
- ✓ Informe de gestión cualitativo (2)
- ✓ Informe Ejecutivo de Gestión O.C.I. (1)
- ✓ Informe de cumplimiento de las Directrices contenidas en la Directiva 008 (Servidores Públicos de Elección Popular) (1)
- ✓ Informe de monitoreo al PAAC (Segunda Línea de Defensa) y al mapa de riesgos de la OCI (2)
- ✓ informe de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con ocasión del seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC (1)
- ✓ Informe de Seguimiento a los planes de mejoramiento presentados con ocasión del Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (1)

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	6
		Fecha	18/12/2023
		Código	EI-F-02

4.3 Resultado de los seguimientos de ley

Durante el periodo objeto de estudio, la Oficina de control Interno elaboró y presentó diez (10) seguimientos establecidos en la normatividad aplicable, así:

- ✓ Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP (1)
- ✓ Verificación y certificación del Sistema eKOGUI (1)
- ✓ Diligenciamiento del Formulario Único de reportes y avances de gestión - FURAG (PGN e IEMP).(1)
- ✓ Seguimiento Cumplimiento y Avance Plan de mejoramiento Contraloría General de la República. (2)
- ✓ Seguimiento Comité de conciliación: acciones de repetición (1)
- ✓ Seguimiento a la Evaluación del Desempeño Laboral (1)
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la Política Daño Antijurídico (1)
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional (2)

De los informes y seguimientos anteriores, se obtuvieron resultados que permitieron tomar acciones sobre las debilidades identificadas y propender por el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a nivel nacional, lo que redundará en la mejora continua de los procesos y contribuirá al logro de los objetivos institucionales, impactando positivamente la relación de la Entidad frente a la Ciudadanía.

Las principales debilidades identificadas con la elaboración de los mencionados informes y seguimientos, son las siguientes:

- ✓ Falta de ejecución de los controles tal y como están diseñados.
- ✓ Materialización de riesgos de gestión.
- ✓ Falta de actualización de la caracterización de los usuarios de la entidad
- ✓ Falta de oportunidad en la actualización del SIM
- ✓ Subutilización del SIGDEA
- ✓ No realización del piloto de evaluación de la oferta de servicios a través de herramienta metodológica
- ✓ Falta de presentación al comité de relatoría del informe de revisión del cumplimiento del deber de recopilación y envío en cada dependencia misional de acuerdo con las normas legales vigentes.
- ✓ Falta de implementación de controles que permitan mantener y/o disminuir el consumo de servicios públicos, principalmente en algunas regiones que presentan incrementos considerables. Así mismo, evitar el pago de intereses de mora que se viene presentando con relación a los pagos por seguridad social y agilizar el pago de las conciliaciones (judiciales y extrajudiciales).
- ✓ Ausencia en la gestión de inmuebles como proveedor de información contable, de un procedimiento, guía o instructivo que establezca la información requerida por parte del Grupo de Contabilidad.
- ✓ Falta de claridad por parte de la División Financiera, en la obligación de reportar información sobre los rendimientos financieros que se generan en las fiducias a las que la PGN gira el valor de los anticipos, en ejecución de contratos de obra civil.

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	6
		Fecha	18/12/2023
		Código	EI-F-02

- ✓ Debilidades en la elaboración de las obligaciones al no aplicar correctamente las tablas de eventos contables.

4.4 Resultado del seguimiento al plan de mejoramiento institucional-PMI

Con el objetivo de asegurar que todas las acciones acordadas en los planes de mejora se hayan ejecutado dentro de los plazos establecidos y que se hayan tomado las medidas necesarias para abordar las áreas de mejora identificadas, se llevó a cabo la revisión exhaustiva de las acciones de mejora implementadas en respuesta a los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias auditadas entre las vigencias 2017 a 2023 y que son susceptibles de seguimiento. Durante este proceso, se verificaron las fechas de cumplimiento de cada acción y se analizó la generación de las correspondientes recomendaciones.

Es así, como se pudo establecer que 1.784 hallazgos se encontraban abiertos para el seguimiento del plan de mejoramiento institucional, en razón a que, en el momento del seguimiento por parte de la oficina de Control Interno, las acciones de mejora no se habían cumplido al 100% o no había sido susceptibles de seguimiento.

Como resultado del seguimiento al Plan de mejoramiento Institucional, se pudo evidenciar que un porcentaje importante de las acciones de mejora fueron cumplidas, lo cual dio lugar al cierre de hallazgos y otras, debieron ser reformuladas. Es así como, durante el primer semestre de 2024, de los 1.784 hallazgos, fueron revisados 920 de los cuales se cerraron 724 hallazgos que corresponden al 79% y se reformularon 196 hallazgos que corresponden al 21%.

4.5 Resultado de las visitas de seguimiento, asesoría y acompañamiento en territorio

Durante el primer semestre de 2024, se efectuaron tres (3) visitas de seguimiento, asesoría y acompañamiento en territorio. Las dependencias visitadas fueron: Procuraduría Regional de Instrucción Guainía, Procuraduría Regional de Instrucción Putumayo y Procuraduría Provincial de Instrucción Barranquilla.

En las mencionadas visitas, se evaluaron entre otros aspectos, los siguientes:

- ✓ Inventario de los procesos Disciplinarios (impulso de los procesos)
- ✓ Sistema de información SIGDEA (inventario tareas pendientes)
- ✓ Reporte de los informes solicitados por parte de la Oficina de Planeación.
- ✓ Inventario de procesos preventivos (impulso de los procesos)
- ✓ Archivo de gestión (transferencias documentales, eliminación documental, aplicación procedimientos y verificación de conservación y preservación documental).
- ✓ Quejas pendientes por evaluar.
- ✓ Tipos de decisiones proferidas por parte de las Procuradurías en los procesos disciplinarios.

Como consecuencia de lo anterior, se identificaron oportunidades de mejora frente a los siguientes aspectos: seguimiento y control del impulso de los procesos disciplinarios, evaluación de las quejas para cumplir con los términos establecidos normativamente, oportunidad de la gestión preventiva de

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	6
		Fecha	18/12/2023
		Código	EI-F-02

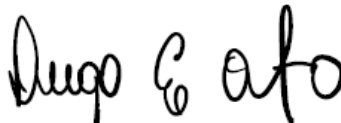
manera periódica y rigurosa, establecimiento de puntos de control para evaluar las quejas, gestión de tareas en el SIGDEA, conocimiento de los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad y, transferencia y eliminación documental.

Con ocasión de las debilidades mencionadas y en atención al seguimiento, asesoría y acompañamiento que corresponde a la Oficina de Control Interno, se levantan actas en las cuales se suscriben compromisos por parte de los responsables de cada dependencia los cuales son objeto de seguimiento posterior.

Cordialmente



Elaboró: **VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ**
Funcionaria Oficina de Control Interno



Aprobó: **DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO**
Jefe Oficina de Control interno